

SP-841

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA

DE LOGROÑO.

LEIDA EN EL ACTO SOLEMNE DE LA APERTURA

DEL

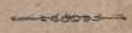
CURSO DE 1867 A 1868.

POR

DON ILDEFONSO ZURIA ICAZULIAGA,

DOCTOR EN FARMACIA,

Licenciado en ciencias naturales, Ex-Catedrático de Facultad, Regente en 2.ª clase de las asignaturas de Historia natural y Física, Socio corresponsal del Museo de Historia natural de Madrid, Individuo corresponsal del Colegio de Farmacéuticos de la Corte, Académico corresponsal de la Academia nacional de Medicina y Cirugía de Valladolid, Individuo de la Junta provincial de Agricultura, de Estadística y de Sanidad, Catedrático propietario de Física, Química é Historia natural y Director del mismo Establecimiento.



LOGROÑO:

Imp. y Lit. de F. Menchaca.

1867.

MEMORIA
 ACERCA DEL ESTADO
 DEL
 INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA
 DE LOGROÑO.

LEIDA EN EL ACTO SOLEMNE DE LA APERTURA

DEL

CURSO DE 1867 A 1868.

POR

DON ELDEPONSO ZUBIA ICAZURRAGA,
 DOCTOR EN FARMACIA,

Licenciado en ciencias naturales, Ex-Catedrático de Facultad, Regente en 2.^a clase de las asignaturas de Historia natural y Física, Sócio corresponsal del Museo de Historia natural de Madrid, Individuo corresponsal del Colegio de Farmacéuticos de la Côte, Académico corresponsal de la Academia nacional de Medicina y Cirugia de Valladolid, Individuo de la Junta provincial de Agricultura, de Estadística y de Sanidad. Catedrático propietario de Física Química é Historia natural y Director del mismo Establecimiento.



LOGROÑO:
 Imp. y Lit. de F.ª Menchaca.
 1867.



INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

BIBLIOTECA

SEÑORES:

El objeto de la solemnidad que vá á tener lugar en este dia y en este recinto, donde veo reunidos á las dignísimas autoridades de la provincia, Junta de Instruccion pública, representantes de las corporaciones eclesiásticas, civiles y militares, profesores, padres de familia y escolares, es, como todos sabeis, la inauguracion del año académico de 1867 á 1868, y la distribucion de premios á los alumnos sobresalientes.

Hubo señores una época en que, á pesar del movimiento regenerador y progresivo que las ciencias y artes habian tomado en las naciones estrangeras estendiendo su poderoso vuelo y esparciendo su benéfica influencia con resultados sorprendentes, hallándonos nosotros envueltos en una guerra civil, que hacia derramar á torrentes la sangre de los hijos que una misma pátria habia amamantado, no podia pen-

sarse sino en escogitar los medios de poner fin á la lucha fratricida que debilitaba y arruinaba al país; pero habiendo terminado con el abrazo de Vergara el drama sangriento de siete años de desolacion y esterminio, entonces el gobierno y los hombres ilustrados trataron de fomentar la enseńanza promoviendo la creacion de Institutos en todas las provincias, estos centros modestos de instruccion que difundiendo entre la clase media y elevada los principios de las humanidades y de las ciencias, la prepara para adquirir mas sólidos conocimientos y poder ser útiles á su patria, á sus conciudadanos, asi mismo y á sus familias. A la manera que los pequeños riachuelos reuniéndose forman un gran rio, y convergiendo estos originan por su desagüe el vasto piélago, de donde elevándose con el calor del sol en forma de vapores sùtiles y esparciéndose por el inmenso oceano admosférico, se resuelven en benéficos rocíos, fertilizadoras llúvias y pintorescas nieves, que por su licuacion progresiva alimentan los pozos, fuentes y rios, estableciendo una circulacion periódica y previsorá, segun los fines que se propuso la sabia providencia divina en favor de la humanidad y de todos los seres vivientes, así tambien estos pequeños establecimientos literarios convergen á otros centros mas estensos, y estos desagüan en el vasto oceáno de la ciencia, que bajo la forma de los vapores sùtiles de las ideas, del talento y del genio

se convierten en libros, folletos, periódicos, pintura, escultura, maquinaria y otros inventos que sustentan y desarrollan las artes, la industria, la agricultura y el comercio, estableciendo una circulación general en todos los países del globo.

Nuestra provincia fué una de las que mas se adelantaron al movimiento regenerador de los estudios de 2.^a enseñanza; cuando aun ardía la guerra civil se creó en el año de 1837 en esta Capital un Colegio subvencionado por la Diputación provincial y Ayuntamiento, en el cual con el nombre de «Instituto Riojano» bajo la dirección de D. Victor Lana, se enseñaron por profesores traídos de varios puntos las humanidades, la Filosofía, las ciencias exactas, físicas y naturales, entre estas la agricultura á cargo de D. José Maria Paniagua, Francés y Dibujo. Todavía existe entre nosotros un veterano de aquel cuadro que dedicado á la enseñanza del Latin desde su primera juventud, ha sido el que nos ha iniciado en la hermosa lengua de Lacio á los naturales de esta Ciudad, á muchos de la provincia, y es tambien el maestro de nuestros hijos. A su lado se sienta, formando como él parte de nuestro claustro, otro veterano de la enseñanza, que por el espacio de cuarenta y cinco años se halla sin interrupción prestando sus servicios, uno y otro tienen discípulos que ocupan ó han ocupado puestos eminentes en el estado, y lo que es aun mas digno de

notar, mientras que varios de estos disfrutaban de un buen estipendio por sus retiros ó jubilaciones, los profesores de Instituto encanecidos en su ministerio no tienen todavia determinados sus derechos pasivos; mientras el Instituto Riojano funcionaba no cesaba la provincia de gestionar por su organizacion definitiva, y habiendo sido aprobados por órden de 16 de Junio de 1842 los arbitrios que la Diputacion proponia para su sostenimiento, S. A. el Regente del Reino dispuso la creacion de un Instituto de 2.^a enseñanza en esta Capital, por órden de 26 de Octubre del mismo año, mandando proveer las Cátedras y dictando las disposiciones oportunas para su debida organizacion y apertura, la cual no se verificó hasta el 1.^o de Octubre de 1843 cambiando el nombre de Instituto Riojano por el que actualmente lleva. Nuestro establecimiento ha ido mejorando progresivamente merced á la generosidad de todas las Diputaciones provinciales y buena voluntad de las autoridades, al celo de los Directores y profesores, á la confianza que en estos han depositado los padres de familia y á la iniciativa de todos los gobiernos que sin distincion de colores políticos han trabajado en fomentar la enseñanza secundaria.

El plan de estudios decretado por S. M. en 17 de Setiembre de 1845, siendo Ministro de la Gobernacion, D. Pedro José Pidal, con el Reglamento de 22

de Octubre del mismo año, echó los cimientos de la futura prosperidad de los Institutos provinciales. Providencias importantes y de felices resultados se habían tomado por los Ministros anteriores en todos los ramos de Instrucción primaria, secundaria y superior; pero entonces se regularizó la enseñanza, se estableció unidad y armonía en todas las escuelas, se organizó el profesorado por medio de estudios especiales y la oposición, arreglóse la administración económica y la categoría de los profesores, se restableció la disciplina escolástica, y se dictaron otras medidas todas de suma importancia, que secundó admirablemente el Director general de Instrucción pública, señor Gil y Zárate, publicándose por el mismo en 1.º de Agosto de 1846 los programas de todas las asignaturas á los cuales se habían de arreglar los libros de texto y las lecciones de los catedráticos.

Reconocida la necesidad de separar la instrucción pública del Ministerio de la Gobernación, se estableció un nuevo ministerio de comercio, instrucción y obras públicas con el objeto de dar mas impulso á estos ramos, y el Ministro D. Nicomedes Pastor Díaz sometió á la aprobación de S. M. el plan de estudios del 8 de Julio y el Reglamento de 19 de Agosto de 1847; en él se reconocen los excelentes frutos producidos por el primer plan, la nueva vida que habían adquirido las universidades, el profesorado y los Ins-

titutos, que á porfia se establecian en todas las provincias, abrigando la esperanza de que con el tiempo serian estos el principal vehiculo de la civilizacion española.

Trascurridos tres años, en 28 de Agosto de 1850, publicóse el plan de estudios del Sr. D. Manuel Seijas Lozano, y en 10 de Setiembre de 1851 el Reglamento para su ejecucion firmado por el Ministro don Fermin Arteta. Despues de confesar el grande impulso que habia recibido la enseñanza con las acertadas disposiciones de los planes anteriores, cuyos fundamentos halla muy sólidos, se propone en este nuevo plan aprovechar lo que el tiempo y la esperiencia ha demostrado convenir al progreso de la enseñanza; algunas reformas se introducen en la secundaria para cimentar la educacion en el principio religioso, fomentar el estudio del latin, y preparar un profesorado para introducir en la 2.^a enseñanza el estudio del Griego casi perdido en nuestra patria.

En el año de 1852 se hizo una innovacion en la dependencia de la Instruccion pública, que pasó á serlo de la de Gracia y Justicia, y el entonces Ministro de este ramo D. Ventura Gonzalez Romero sometió á la aprobacion de S. M. el Reglamento de 10 de Setiembre del citado año; en él se establecieron reformas mas radicales tanto en la enseñanza como en el régimen de los establecimientos de Instruccion; en la se-

cundaria se hace la distribucion de las asignaturas en seis años, en vez de los cinco que establecia el anterior, considerando los estudios como medio de prepararse para las facultades mayores, dedicando al de latin con la doctrina cristiana é Historia sagrada los tres primeros años, y continuando el estudio de los clásicos latinos en los otros tres, dispone á los escolares para el mayor aprovechamiento de la lengua de Ciceron y Virgilio.

Organizaróse por fin definitivamente los estudios en todos sus ramos con la ley de Instruccion pública sancionada por S. M. en 9 de Setiembre de 1857, previa autorizacion y bajo las bases decretadas por las cortes del Reino, siendo Ministro de Fomento don Claudio Moyano Samaniego. En las disposiciones provisionales, que por Real decreto de 23 de Setiembre de 1857 se mandó rigiesen durante el curso académico de 1857 á 1858 interin se publicaban los Reglamentos, se distribuyeron en seis años, dividiendo en dos periodos los estudios generales de 2.^a enseñanza, añadiendo los Repasos de lectura y escritura, el estudio del Griego y una lengua viva.

Por Real decreto de 26 de Agosto de 1858, siendo Ministro de Fomento D. Rafael de Bustos y Castilla, Marqués de Corvera, se publicaron disposiciones muy importantes, como la Real orden de 30 de Agosto y el programa general de los estudios de 2.^a ense-

ñanza de la misma fecha que habia de principiar á regir en el inmediato año académico, introducense por dicho Real decreto notables reformas en la enseñanza secundaria, adaptando esta no solo á los que han de seguir una carrera científica ó solo deseen adquirir los conocimientos indispensables á toda persona culta, sino que tambien proporcionaba, por medio de los estudios de aplicacion á la clase media y artesana, facilidad para ilustrarse y prepararse á desempeñar mejor las diferentes profesiones y trabajos con que gana su subsistencia; dejaba tambien cierta libertad en cuanto al órden en que habian de estudiarse las diferentes asignaturas, daba mas amplitud á la enseñanza doméstica y se reducian á un solo periodo, de cinco años el minimum, los estudios generales que habilitan para el grado de Bachiller en Artes. En 22 de Marzo de 1859 se publicó el Reglamento de los establecimientos de 2.^a enseñanza en el cual se introdujo la novedad de que en el discurso inaugural se leyese todos los años por el Director una memoria relativa al estado del Instituto durante el curso anterior, y se determinaron los ejercicios para obtener los títulos periciales de Agrimensores, Perito mercantil, mecánico y Químico. En 20 de Julio del mismo año se publicó el Reglamento general para la administracion y regimen de la Instruccion pública, y por Real decreto de 21 de Agosto de 1861, se hizo

la distribución de las asignaturas tal como han venido estudiándose hasta principios del curso próximo pasado; se fijan por el 10 años de edad para ingresar en la segunda enseñanza, en vez de los nueve que se habían establecido tres años antes, se agregan á los dos primeros cursos las asignaturas de Principios y ejercicios de Aritmética y los de Geometría, se explica la lengua Griega en otros dos cursos, dejando el de la lengua francesa para uno de los cinco que comprende la enseñanza hasta el grado de Bachiller, y se permite simultanear los estudios de aplicación de las diversas industrias con los estudios generales. Por la circular de 21 de Agosto de 1867 se dictan reglas para acomodar los estudios hechos á la nueva distribución, y por otra circular de la misma fecha se hacen prevenciones muy justas á los profesores sobre el método, orden y estension que debe darse á los estudios y explicaciones para el mayor adelanto de los alumnos, y ultimamente por el Real decreto de 23 de Agosto del mismo año quedan refundidos en los Institutos los estudios de aplicación á la agricultura, artes, industria y comercio.

Estas últimas disposiciones, con el Reglamento de 22 de Mayo de 1859, continuaron rigiendo hasta poco antes de empezar el curso, de cuyos resultados voy á dar cuenta inmediatamente, cuando el Gobierno que actualmente rige los destinos de la Nación tuvo por

conveniente someter á la aprobacion de S. M. una série de medidas de gran importancia para la Instruccion pública. Las criticas circunstancias en que se hallaba el país, la necesidad de establecer economías para el arreglo de la Hacienda, y el objeto de impedir el que las malas doctrinas se inoculasen en la juventud han hecho dar una nueva organizacion á los estudios en todos sus ramos. El Real decreto de 9 de Octubre del año último organiza la segunda enseñanza dividiéndola en dos periodos de á tres años cada uno, cimentando el estudio de la lengua latina de modo que se haga con mas perfeccion y solidez, se elimina la asignatura de Lengua griega y las de Principios de Aritmética y Geometría, se reducen á uno los dos cursos de Matemáticas, se dá mas estension al estudio de la Historia de nuestra patria y al de Psicología, Lógica y Etica; se distribuye en leccion diaria la asignatura de Historia natural, que era antes alterna, y se añade la de Perfeccion de latin y Literatura; y con el estudio de los seis años que habilitan para recibir el Grado de Bachiller en Artes, se exime á los alumnos del estudio del año preparatorio que debian estudiar para ingresar en Facultad.

Bajo el espíritu de los Reales decretos, órdenes y circulares del año último acaba de publicarse el Reglamento de la 2.^a enseñanza aprobado por S. M. en 15 de Julio de este año, el cual en su mayor parte se

halla arreglado á las disposiciones de los que han re-
gido hasta el presente. Cumpliendo con el artículo 23
del referido Reglamento voy á presentaros una breve
reseña de este Instituto en el pasado curso, para lo
cual espero que me prestareis vuestra benévola aten-
cion.

PERSONAL.

A consecuencia de la reforma de la 2.^a enseñanza
y del Real decreto de 9 de Octubre del año anterior
quedó escedente D. Hipólito Diaz Pardo como Cate-
drático de Matemáticas mas moderno con las dos ter-
ceras partes del sueldo asignado á su cátedra hasta
que fuese nuevamente colocado.

Por Real órden de 8 de Febrero de 1867 fué tras-
ladado al Instituto de Albacete el Catedrático en co-
mision de Geografia é Historia, que lo era de este es-
tablecimiento D. Miguel Avellana, y en su virtud fué
nombrado sustituto de la misma Cátedra, en igual fe-
cha, D. Luis Moreno Bustamante por el Illmo Sr. Di-
rector general de Instruccion pública.

En 27 de Abril del presente año fué nombrado por-
tero del Instituto por el Sr. Rector del Distrito D.
Pedro Amor, que venia desempeñando interinamente
dicho cargo, y en 15 de Mayo del mismo año se pro-
veyó por dicho Rector la plaza de mozo de este está-
blecimiento en D. Pablo Arevalo, quedando de este

modo completa la planta de Catedráticos y el personal de dependientes del Instituto.

MATRÍCULA Y EXÁMENES.

La matrícula para el curso de 1866 á 1867, ha sido de 242 alumnos, de los que para estudiar en el Instituto 177, para enseñanza doméstica 48, y trasladados de otros establecimientos 17. Incorporaron con arreglo al art. 4.º del Real decreto de 10 de Setiembre de 1866, 20 alumnos los estudios de 2.ª enseñanza que habian hecho en los Seminarios, de los que 17 se matricularon en el Instituto para completar las asignaturas que habilitan para el Grado de Bachiller en Artes. Distribuidas las matrículas por asignaturas dan por resultado 536 para enseñanza pública y 96 para la doméstica. Formado el cuadro general de enseñanza en conformidad á la legislación vigente habia dado principio el curso, cuando se publicó el Real decreto de 9 de Octubre de 1866, la Real orden de la misma fecha y la del 16 de Octubre á cuyas disposiciones se habia de adaptar la enseñanza; verificóse el nuevo arreglo en este Instituto con tal orden y método que no hubo que suspender ni un solo dia las lecciones del establecimiento, y al muy poco tiempo mucho antes del plazo señalado, se formaron por la Secretaria los nuevos registros de matrícula y continuaron las clases ya reorganizadas. Con arreglo á los

artículos 6 y 12 del Real decreto de 7 de Noviembre de 1866, se matricularon cuatro alumnos en los estudios de 2.^a enseñanza para aspirar á la carrera de Facultativos de 2.^a clase.

El curso ha continuado su marcha ordinaria y regular dando los alumnos muestras de aplicacion y subordinacion á sus Catedráticos, sin que haya habido necesidad de reunir el Consejo de Disciplina, habiendo bastado las amonestaciones del Director y algunos castigos impuestos por los Catedráticos para corregir las faltas de aplicacion é inquietud de un corto número de alumnos, y los estímulos de sus compañeros que por su aprovechamiento y buena conducta han sido considerados dignos de figurar en el cuadro de honor; 72 han merecido tan honrosa distincion, y algunos repetidas veces y en varias asignaturas; 13 alumnos han sido borrados de las listas, de los cuales dos por haber fallecido, cinco fueron admitidos nuevamente y seis han perdido curso.

Concluidas las lecciones se celebraron los exámenes ordinarios á los que se presentaron en 432 asignaturas, resultando 68 sobresalientes, 109 notables, 134 buenos, 111 medianos y 10 suspensos.

Con motivo de quedar obligados los alumnos de 5.^o año, que segun el Reglamento anterior podian aspirar al Grado de Bachiller en Artes, á continuar el 6.^o, con arreglo á las disposiciones vigentes, no se han

conferido en este curso mas que seis grados, siéndolo en parte, de los que habian quedado antes suspensos en algunos de los egercicios, otros de los que no se habian presentado en la época señalada y uno de los que han completado la enseñanza en el actual curso.

La matricula, apesar de la mayor latitud que se ha dado para la enseñanza local y doméstica del primer periodo, y de la valided de los cursos de los Seminarios conciliares que establecia el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Setiembre de 1866, se ha sostenido casi igual á la del curso anterior, pues solo ha habido una pequeña baja de 10 alumnos.

RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA.

Por lo espuesto en el capítulo anterior puede deducirse que los frutos de la enseñanza han correspondido al esquisito celo de los dignos Catedráticos en el cumplimiento de sus obligaciones, y al apoyo eficaz que han dado á esta Direccion marchando todos constantes y uniformes á fin de estimular á los alumnos al aprovechamiento en sus estudios y á la conservacion de la disciplina escolar. Una minoria insignificante por el número, pero audaz é inquieta, trataba de producir perturbacion en algunas clases de los años del 2.º periodo con actos bulliciosos que perjudicaban á los adelantos de los demás alumnos estudiosos y pa-

cíficos; algunas medidas de rigor tomadas por los Profesores, las amonestaciones del Director en las visitas de las Cátedras y las hechas además privadamente con la cooperacion de sus familias, les hizo entrar en la senda del deber. A partir de esta época se ha sostenido constantemente la disciplina y los adelantos de los alumnos han ido en aumento, como lo prueban las buenas notas que ha obtenido la mayoría en los exámenes, el considerable número de alumnos que han figurado en el cuadro de honor y de los aspirantes que se han presentado á los premios, y el número de ellos adjudicado, superior al de los demás años.

EN EL PRIMER PERIODO HAN OBTENIDO PREMIO.

- En Doctrina cristiana D. Dámaso Echeverría y García.
 En 1.º año de latin y castellano. D. Lucio Zabala Hermoso.
 En 2.º año de id. D. Benito Lázaro Izquierdo.

SEGUNDO PERIODO.

- En Historia sagrada } D. Aciselo Arnaez y Rubio—Premio.
 } D. Dionisio Presa Bañuelos—Mencion honorífica.
 En Retórica y Poética } D. Melchor Otamendi Anguiano.—Premio.
 } D. Dionisio Presa Bañuelos.—Mencion honorífica.
 En Aritmética, Álgebra y Geometría } D. Gregorio Arnaez Rubio.

En Historia de España	}	D. Manuel Maria Gonzalez Hlera.—Premio.
		D. Laureano Saenz Regadera.—Aprobado el ejercicio.
En Psicología.		D. Estanislao Campo Olavarrieta.
En Historia natural		D. Angel Pulpeiro Caballero.
En Perfeccion del latin y literatura.		El mismo.
En Lengua francesa.		D. Ramiro Saenz de Cenzano.

Planteado en el presente curso, con arreglo al Real Decreto de 9 de Octubre y Reales órdenes posteriores, el estudio de los dos períodos de la 2.^a enseñanza de á tres años cada uno, se ha podido observar el acierto y prevision de la nueva organizacion dada á los estudios; descargados los alumnos del cúmulo de asignaturas, que estudiaban antes en los cinco años, marchan mas desembarazadamente y pueden profundizar mas el estudio del latin y castellano, el de la historia de nuestra nacion y el de la literatura é Historia natural.

EDIFICIO, BIBLIOTECA Y GABINETES.

Debiendo darse la enseñanza en seis años, y no existiendo en el establecimiento mas que cinco cátedras, á falta de otro local mas apropiado, se ha construido una nueva Cátedra en el cuarto de la Conserjería, para lo cual se ha ensanchado la habitacion re-

tirando el tabique y colocando una puerta nueva simétrica con las de las demas Cátedras, y se ha habilitado para el Conserje la entrada á los antiguos calabozos, cuyo local se halla en mejor posicion para que este pueda vigilar á los alumnos. En los nuevos calabozos construidos en el año anterior, se han colocado cinco luceras con cristales y enverjados para dar luz al tránsito y se ha construido un cuarto escusado independiente para los profesores; se han hecho ademas varios reparos y composturas, entre ellas tapar las goteras, retejar, renovar los cristales rotos y sustituir con otra puerta la de la por tería que se hallaba inservible.

El Bibliotecario, Catedrático de Retórica y Poética de este Instituto, D. Manuel Garrido Osorio se ha ocupado en este curso y una gran parte de las vacaciones en un trabajo ímprobo para el arreglo de la Biblioteca, en la cual se ha hecho una notable reforma. Habia que clasificar y colocar los 966 volúmenes traídos del convento de P P. Franciscos de la villa de Nalda y además las obras nuevamente adquiridas, y lo ha hecho con el celo é inteligencia que le distinguen, ensanchando con tablones los estantes para colocar dos filas de libros aprovechando los remates de los estantes para colocar mas volúmenes y poniendo targetones impresos para la clasificacion de las secciones. Se han encuadernado las obras nuevas que



existían en rústica y además los volúmenes de la Enciclopedia; la Biblioteca ha adquirido durante el curso las obras siguientes: 11 entregas de la revista de los progresos de las ciencias remitidas por la Real Academia; el Gobierno ha mandado dos ejemplares del Manual para uso de los empleados en contabilidad, el Catálogo provisional del Museo nacional, la descripción de los viajes hechos en América, un Diccionario estadístico municipal, otro id. Bibliográfico, la Botánica y los Botánicos, tres tomos de la Historia crítica de la literatura, el tomo 3.º del Arte en España y el tomo 4.º de los libros del Saber de Astronomía; el Sr. Gobernador Civil de esta provincia ha regalado á la Biblioteca la colección de circulares relativas á Instrucción pública y los viajes de SS. MM. y AA. á Portugal en 1866, y el Sr. Gefe de Fomento un grueso volumen, Memoria sobre los productos de la Esposición general de Agricultura de 1857; por suscripción se han recibido los números de la enseñanza, de la Reforma agrícola, las entregas publicadas de la Crónica general de España, las de las Biografías y retratos y las de las memorias contemporáneas, y por compra el Diccionario de Bibliografía agronómica del Ilmo. Sr. D. Braulio Anton Ramirez, y se han recibido además varios discursos de apertura de estudios de Universidades y memorias de los Institutos del Reino.

El monetario ha tenido algun aumento con varias monedas regaladas por los Sres. D. Ventura Tuesta, D. Juan Peña, D. Facundo Merino, D. Ubaldo Fernandez, el Sr. Burró, Comisario de Policia y el Sr. Director del Instituto.

Los Gabinetes de Física, Química é Historia natural que se hallan provistos de los aparatos, máquinas, objetos y demás útiles necesarios para la enseñanza elemental, van mejorando constantemente yá por las adquisiciones hechas por compras en cuanto lo permiten los recursos, yá con los donativos de algunos amantes de las ciencias. Además de los reparos necesarios y de los gastos de reactivos, ácidos y otros objetos para las demostraciones de Física y Química, y para conservar los objetos de Historia natural, se han adquirido frascos, tubos y dos termómetros para colocarlos en el aparato de la inductibilidad del calor en el agua y un gran cuadro de los cuerpos simples con sus simbolos y equivalentes, regalado este último por D. Pedro Estremadura y Sanz.

El Ingeniero Gefe de montes Sr. D. Saturnino Briones ha dado al Instituto una magnífica coleccion de maderas de los montes de la provincia, compuesta de 45 especies é igual á la que se remitió á la Exposicion de Paris, á cuyos trabajos de recoleccion y clasificacion ha cooperado tambien el Ingeniero D. Isidro Castroviejo.

Se ha obtenido por compra un pavo Real con su hermosa cola disecado por D. Victoriano Cantera, y este mismo Sr. ha regalado un Topo y un huevo de Cisne; se ha adquirido tambien un gran Cangrejo marino (*Cancer pagurus* L) que ha sido disecado por el Profesor de Historia natural, y á las diligencias de este se debe la adquisicion de un ejemplar de Cinnabrio cristalizado, otro id. de Carbonato de plomo tambien cristalizado, otro id. de la *Ciprea exanthea*, un coco y algunos otros ejemplares de plantas, frutos é insectos. En nombre del Instituto doy las mas expresivas gracias á todos los Sres. que han contribuido con sus donativos á la mejora del establecimiento.

ESTADO ECONÓMICO.

Las dotaciones del personal y material del Instituto se han cubierto por la provincia con la mayor regularidad, apesar de las graves atenciones que sobre ella pesan, asi como tambien lo han sido por parte del Tesoro las gratificaciones que por antigüedad y categoria perciben algunos profesores, lo cual es una prueba de que tanto el Gobierno de S. M. como la Exema. Diputacion provincial miran con el mayor interés por la instruccion de la juventud. En el estado adjunto se detallan los ingresos hechos en el establecimiento durante el año económico de 1866 á 1867.

COLEGIO.

En la Memoria del año anterior hice ver las gestiones hechas para el planteamiento de un Colegio de internos adjunto al Instituto, las cuales hacian esperar que en este curso podria establecerse el Colegio; esta esperanza se ha visto realizada, y hoy puedo anunciaros como un hecho la apertura del Colegio provincial de alumnos internos para el presente curso de 1867 á 1868.

No siendo aceptables las bases propuestas por mi antecesor, por no estar en consonancia con el Real decreto y Reglamento de Colegios de 6 de Noviembre de 1864, presentó esta Direccion en 9 de Julio del corriente año á la Excm. Diputacion provincial una Memoria demostrándole la conveniencia del Colegio y encareciéndole la necesidad de que ayudase á su planteamiento, y esta Corporacion, con un celo y generosidad que le honra, votó en 17 del mismo mes una subvencion anual de 1000 escudos cantidad que se cree podrá bastar para cubrir el deficit, cediendo ademas para el uso del Colegio los enseres existentes del antiguo; faltaba la autorizacion de la superioridad para poder abrirlo en este año, y nuestro digno Gobernador con el informe de la Junta de Instruccion pública, elevó la solicitud, y ha activado el asunto de tal mo-

do, que por las Reales órdenes de 21 de Agosto ha conseguido la autorizacion de S. M. para el establecimiento del Colegio, la aprobacion de los presupuestos, y los nombramientos interinos de D. Juan Domingo Elizondo y D. Donato Ramos, propuestos el primero como Capellan y el segundo como Regente. La provincia de Logroño y su capital deben estar muy agradecidas al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y á su primera autoridad que tanto ha trabajado por dotarla de un establecimiento que ha de proporcionar á los padres de familia un segundo asilo para sus hijos, una nueva casa paterna y un centro de educacion religiosa, científica, moral y urbana. Se han llevado á cabo con la mayor celeridad las obras necesarias para la instalacion del Colegio, se han adquirido los enseres necesarios y habilitado los antiguos, hallándose en estado de funcionar y aun cuando por lo avanzado del tiempo en que se han girado los anuncios no cuente en este año con bastante número de colegiales, en lo sucesivo se espera que recibirá un aumento considerable, pues para el tiempo en que llegó la noticia á los padres de familia habian estos adquirido compromisos.

CONCLUSION.

Hemos bosquejado, aunque ligeramente, el estado

de la enseñanza secundaria en nuestro país durante el segundo tercio del siglo XIX, y de él se deduce que bajo el reinado de nuestra Augusta Soberana y la influencia de las instituciones representativas, han adquirido los estudios literarios y científicos un progresivo desarrollo, el cual hará que no solo nos pongamos al nivel de las naciones mas adelantadas, sino que recobremos pronto la preminencia que en otro tiempo tenian nuestros estudios en sus célebres Universidades, en sus eminentes gramáticos, teólogos, jurisconsultos, marinos, poetas y literatos, y en sus admirables artistas. Es una lástima que nuestras discordias intestinas, la intransigencia de los partidos y el espíritu de exclusivismo que nos domina haga paralizar las fuentes del saber, cuyos raudales caminan á la par que la prosperidad y bien estar de la nacion, y esto no puede obtenerse sin reunir todos nuestros esfuerzos al engrandecimiento de la patria por medio de la paz interior, y al desarrollo de todas las fuerzas vitales del país.

Fijemos la vista en este colosal panorama, en ese grandioso centro del campo de Marte, en ese inmenso cuadro de la esposicion de Paris, donde se hallan reunidos todos los adelantos de las artes y de la industria desde los rudimentos de la civilizacion hasta la actual con todos sus maravillosos descubrimientos, donde todas las naciones, haciendo esfuerzos sobre

humanos, han arrancado del seno de la tierra y recogido de su superficie todos los productos con que la naturaleza dotára á su suelo, transportando de grandes distancias los mármoles, las sales, las piedras finas, los metales preciosos y comunes, los combustibles, las rocas, las maderas, las plantas textiles, tinctorias y medicinales, las mas hermosas flores, los frutos, las semillas, los caldos, los cuadrúpedos, reptiles y las mas vistosas aves, peces, insectos, conchas, mariscos y mil y mil productos, todos notables ya por su colosal volumen, ya por su inmensa riqueza, por su magnífico aspecto ó por su rareza.

Todos los trajes, todos los idiomas, todos los alimentos y bebidas y todo lo que puede halagar á los sentidos hállase allí reunido, esquisitos perfumes, armoniosos instrumentos músicos, toda la belleza natural y toda la belleza artística, en una palabra la materia en su estado cual salió de las manos del Criador, ó modificada de mil modos por la mano del hombre inteligente.

La Inglaterra, la Rusia, la Prusia, los Estados unidos, la Alemania y el Austria han tratado de rivalizar con la Francia que se ha escedido así misma; nuestra España se halla dignamente representada siendo una de las mas notables por la cantidad y calidad de sus vinos y aceites, llamando mucho la atención su rica coleccion mineralógica, sus tabacos y

otros productos de nuestras posesiones de ultramar, y si no figura en la escala en que podria hacerlo, debe atribuirse en gran parte al genio é índole de nuestro caracter que no ha entrado todavia en la corriente general de los extrangeros de manifestar sus productos, pues habiéndolos muy buenos, como sucede en nuestra provincia, solo se reservan para el consumo particular y el de los amigos, así es que si bien la provincia de Logroño ha espuesto bastante y buenos objetos, algunos de los cuales han obtenido justa recompensa, pudiera haber remitido muchos mas.

Mientras se verifica este espectáculo tan grandioso de la naturaleza y el arte honrado con las visitas de muchos soberanos y principes estrangeros, ha tenido lugar en este año otro acontecimiento notabilisimo, que aunque mas modesto en la apariencia, tiene mayor importancia para el porvenir de la humanidad. Aludo á la celebracion en la Capital del orbe Católico por el augusto Gefe de la Iglesia N. S. P. Pio IX de las fiestas del centenar de S. Pedro y canonizacion de los martires del Japon y otros bienaventurados á las cuales han asistido mas de trescientos prelados y un numeroso concurso, y de las que alguna parte corresponde á nuestra provincia y principalmente á esta Capital, puesto que dos de sus hijos.

Navarrete y Mena y Mena y Navarrete, bautizados en la Iglesia imperial de Palacio, figuran entre los

que padecieron martirio por nuestra Santa Fé en el Japon y han sido canonizados.

Estos dos memorables acontecimientos, la Exposición universal de Paris y las fiestas del centenario de S. Pedro en Roma, nos ofrecen una antítesis manifiesta, la glorificación de la materia el uno y la glorificación del espíritu el otro, los goces terrenales y los goces celestiales, las recompensas humanas al arte y al talento y las recompensas divinas de la Religión y de la fé; contraste notable que caracteriza la época que atravesamos, en que el hombre quiere divorciarse de sí mismo y establecer una lucha entre su alma y su cuerpo, entre su conciencia y sus pasiones, entre los intereses pasajeros del individuo y los intereses permanentes del fin para que fué creado por el Autor de la naturaleza.

El hombre no debe olvidar que ha nacido para trabajar y procurar por el bien de la sociedad en que vive y el de su familia, pero que siendo su vida en este mundo transitorio ha de tener otra imperecedera y ha de dar cuenta de todos sus actos á un Juez supremo, y que solo puede encontrar la felicidad practicando la virtud y los preceptos de nuestra divina Religión.

No están reñidos, no, los adelantos de las ciencias y artes con las leyes y prácticas de la Doctrina católica, uno y otro se hallan en perfecta armonía, todos

los hombres de verdadera ciencia convienen con estas ideas que forman la base de nuestra enseñanza.

No olvidéis nunca estos principios mis queridos alumnos, el Gobierno de S. M. y la Exema. Diputación provincial os proporcionan los medios de poder iniciaros en los misterios sublimes de la ciencia y del saber, vuestros catedráticos no tienen otra misión, y la desempeñan con ardor y celo, que la de desenvolver vuestra inteligencia haciendooos estudiosos y aplicados, y fortalecer vuestro corazón con las sublimes máximas de la fé, religion y moral cristiana, vuestros padres hacen sacrificios porque recibais una educación que os eleve sobre los demas y que os haga aptos para ser útiles á la Nación, á la familia y á vosotros mismos. Huid de la holgazanería que no acarrea otra cosa mas que el vicio, la degradación y la ignorancia. ¡Séneca hablando de la ignorancia dice *Tolerabilior est pœna, vivere non posse, quam nescire.*

Y vosotros jovenes aplicados, que huyendo de la ociosidad habeis empleado el tiempo en empaparos de las saludables doctrinas de vuestros profesores, y que despues de obtener la nota superior como recompensa merecida por vuestra laboriosidad, os habeis presentado á las oposiciones á los premios consiguiendo triunfar en noble certámen, dentro de breves instantes vais á ver coronados vuestros esfuerzos siendo condecorados por el Sr. Presidente, nuestro digno

Gobernador, con la medalla de plata, que podeis ostentar con orgullo, y recibiendo de su mano el honorífico diploma que acredite en todo tiempo vuestra aplicacion y amor al estudio. Al recibir tan señalado honor corresponded agradecidos á las dignísimas autoridades, á quien tanto debe este establecimiento, y á vuestros profesores que reciben sumo placer al ver sus trabajos producir sazonados frutos á la manera que el labrador se llena de júbilo al ver recompensados sus afanes en sus trojes y lagares llenos de las producciones de la tierra, que tantos sudores le ha costado el cultivarla.

Alumnos todos del Establecimiento; conservad durante vuestra vida las máximas saludables que se os inculcan en vuestros estudios, la fé, y los principios de nuestra augusta Religion Católica, el amor á la virtud, al estudio y al trabajo y el ódio al vicio y al ócio. *Nullus fructus otii, dice S. Agustin into magisdispensandum. Otiosus Esau amisit primatus benedictionem, quia malis cibum accipere, quam querere.*

Logroño 16 de Setiembre de 1867.

Cuadro de los matriculados y examinados en dicho curso, que han estudiado en el Establecimiento.

AÑOS.	ASIGNATURAS.	Matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS					EXAMENES EXTRAORDINARIOS.					Alumnos que no han sufrido exámen	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
			Sobresalientes	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
1.º PERIODO.															
1.º	Latin y castellano (1.º curso)	33	4	9	5	9	2	»	»	»	2	»	2	31	2
	Esplícacion del catecismo y nociones de Historia sagrada.	33	4	6	5	14	»	»	»	»	»	»	4	29	4
2.º	Latin y castellano (2.º curso.)	27	3	9	11	»	»	»	»	»	»	»	4	23	4
	Esplícacion del catecismo y nociones de Historia sagrada.	27	4	7	8	4	»	»	»	»	»	»	4	23	4
3.º	Retórica y Poética con ejercicios de análisis y traduccion.	38	4	4	9	12	4	1	»	»	2	»	2	36	2
	Esplícacion del catecismo y nociones de Historia sagrada	38	4	6	12	11	»	»	»	»	»	»	5	33	5
2.º PERIODO.															
	Retórica y Poética.	43	6	12	12	7	»	»	»	»	»	»	6	37	6
	Psicología	38	3	8	11	12	1	»	»	2	1	»	»	38	»
1.º	Geografía é Historia general	12	1	3	2	»	»	»	»	1	»	»	5	7	5
	Aritmética Algebra y principios de Geometria.	9	1	1	1	»	»	»	»	1	»	»	5	4	5
	Esplícacion de Historia sagrada y esposicion de la Doctrina cristiana.	49	7	9	10	12	»	»	»	»	»	»	9	40	9
	Lógica	34	6	4	10	7	3	»	»	»	3	»	1	33	1
	Historia de españa.	36	6	8	13	6	»	»	»	»	»	»	3	33	3
2.º	Física y nociones de Química.	36	5	12	11	4	»	»	»	»	»	»	4	32	4
	Esplícacion de Historia sagrada y esposicion de la Doctrina cristiana.	47	6	7	12	11	»	»	»	»	»	»	11	36	11
	Ética y fundamentos de Religion.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3.º	Nociones de Historia natural.	9	1	2	1	»	»	»	»	»	»	»	5	4	5
	Perfeccion de latin y principios generales de Literatura.	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
	Lengna francesa	26	2	2	1	2	»	»	»	»	»	»	19	7	19
TOTALES.		536	68	109	134	111	10	1	»	3	9	»	89	447	89

CURSO DE 1866 Á 1867.

ENSEÑANZA DOMESTICA

Núm. 2.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados.

AÑOS.	ASIGNATURAS.	EXAMENES ORDINARIOS.						EXAMENES EXTRAORDINARIOS.							
		Matriculados	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	No han sufrido examen.	Han ganado curso.	Han perdido curso.
1.º	1.º año de latin y castellano.	22	"	"	"	1	"	1	2	4	5	1	40	12	10
		22	"	"	1	"	"	1	1	4	4	1	40	12	10
2.º	2.º año de latin y castellano.	21	"	"	2	"	1	1	"	4	5	1	9	12	9
		21	"	"	1	1	"	1	1	2	4	1	8	15	8
5.º	Doctrina cristiana & Retórica y Poética.	5	"	2	1	"	"	"	"	2	"	2	"	5	2
		5	"	1	"	"	"	"	"	2	1	1	"	4	1
Totales		96	"	5	5	1	1	4	4	18	15	7	27	56	40

INSTITUTO DE LOGROÑO. CURSO DE 1866 A 1868

Núm. 3.

RESUMEN general de calificaciones obtenidas en los exámenes.

CALIFICACIONES.	Instituto	Enseñanza doméstica.
Sobresalientes.	69	4
Notables ¹	109	7
Buenos.	157	25
Medianos ²	120	17
Suspensos.	10	1
Reprobados.	α	7
TOTALES.	445	59

NÚMERO DE MATRICULADOS.

Instituto.	194
Enseñanza doméstica.	48
Total.	<u>242</u>

Núm. 4.

Cuadro de los alumnos que han obtenido los premios ordinarios en fin del espresado curso.

ASIGNATURAS.	NOMBRES DE LOS OPOSITORES.	CALIFICACIONES.
1.er PERIODO.		
Doctrina cristiana é historia sagrada.	D. Dámaso Echeverria y Garcia.	Le fué adjudicado el premio.
1.er año de Latin y castellano.	Lucio Zabala y Hermoso.	Id. id.
2.º año de Latin y castellano	Benito Lázaro Izquierdo	Id. id.
2.º PERIODO.		
Explicacion de Historia sagrada y esposicion de la Doctrina cristiana	Aciselo Arnaez y Rubio	Le fué adjudicado el premio.
	Dionisio Presa y Bañuelos	Mencion honorifica.
Retórica y Poética.	Melchor Otamendi Anguiano	Le fué adjudicado el premio.
	Dionisio Presa y Bañuelos.	Mencion honorifica.
Aritmética, Algebra y Geometría.	Gregorio Arnaez y Rubio.	Le fué adjudicado el premio.
Historia de España.	Manuel Maria Gonzalez Illera.	Id. id.
	Laureano Saenz Regadera.	Aprobado el egercicio.
Psicología.	Estanislao Campo Olabarrieta	Le fué adjudicado el premio.
Historia natural	Angel Pulpeiro y Caballero.	Le fueron adjudicados los dos premios.
Lengua francesa	Ramiro Saenz de Cenzano	Le fué adjudicado el premio.

Lista de los alumnos que durante el espresado curso han recibido el Grado de Bachiller en Artes.

- D. Serafin Ureta Fernandez.
- Eugenio Fernandez Hernaez.
- Gavino Ortiz Ramirez.
- José Joaquin Gonzalez Moreno.
- Juan Villanueva Gomez.
- Angel Pulpeiro y Caballero.

LISTA de los alumnos que han figurado en el cuadro de honor por su aprovechamiento y buena conducta durante el espresado curso.

PRIMER PERIODO.

Asignatura de primer año de latin.

Lucio Zabala y Hermoso.
Gregorio Ardanáz y Hermoso.
Tomás Saenz Viguera y Merino.
Egidio Ramirez Dominguez.
Rafael Gonzalo Torres.
Amos Domingo Castroviejo.
Manuel Ruiz Martinez,
Pedro Pereda y Herrero.
Cándido Diez de Ulzurum.
Canuto Saenz de Tejada.

Segundo año en Latin.

Benito Lázaro é Izquierdo.
Antonio Arocena Unzaga.
Fulgencio Zubia Arias.
Cumersindo Gomez Garcia.
Vicente Osma Garaizabal.

Retórica y Poética.

Manuel Enrique Lopez y Funes.
Feliciano Gomez Sagasti.
Eleuterio Riafrecha Salinas.
Matias Pereda y Herrero.

Explicacion de catecismo y Nociones de Historia Sagrada.

Matias Pereda y Herrero.
Fulgencio Zubia Arias.
Benito Lázaro Izquierdo.
Pedro Pereda y Herrero.
Feliciano Gomez Sagasti.
José María Payueta Bastida.
Antonio Arocena Unzaga.
Alejandro Blasco Alvarez.
Toribio Saenz de Cenzano.
Rafael Gonzalo Torres.

Lengua Francesa.

Estanislao Gallego Espinosa.
Anacleto Olaortua y Aldecoa.
Ramiro Saenz de Cenzano.
Gregorio Arnaez y Rubio.

SEGUNDO PERIODO.

Retórica y Poética.

Melchor Otamendi Anguiano.
Estanislao Campo Olavarrieta.
Dionisio Presa Bañuelos.
Buenaventura Martinez Saenz.

Geografía ó Historia.

Pedro Martin Martinez de Bujanda.

Historia de España.

Teodoro Lopez Andrés.
Tomás Arriaga y Navarro.
Victoriano Merino y Armero.
Vicente Blanco Barona.

Psicología.

Melchor Otamendi Anguiano.

Atitmética Algebra y Geometría.

Gregorio Arnaez y Rubio.
Ramiro Saenz Cenzano.

Física y Química.

Justo Ureta y Urrea.
Francisco Martinez Perez.
Laureano Saenz Regadera.
Teodoro Lopez Andrés.
Enrique Lopez Andrés.
Felix Paul y Crespo.
Claudio Mallaina y Zamora.
Juan Evangelista Reyes.

Luis Perez Albènit.
Deogracias Armentia Zubiaur.
Victoriano Merino y Armero.
Angel Pulpeiro y Caballero.
Mateo Alonso Gonzalez.

Historia natural.

Josè Murillas y Pueyo.

Psicología Lógica y Etica.

Teodoro Lopez Andrés.

Explicacion de Historia Sagrada y Esposicion de la Doctrina cristiana.

Teodoro Lopez Andrés.
Vicente Blano Barona.
Dionisio Presa Bañuelos.
Aciselo Arnaez y Rubio.
Melchor Otamendi Anguiano.
Enrique Tosantos Ferrer.
Manuel Gonzalez Illera.
Buenaventura Martinez Saenz.
Amadeo Gomez Cuesta.
Marcos Vegue Matute.
Mariano Juarez y Juarez.
Pedro Sarabia Monis.

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE LOGROÑO.

ESTADO demostrativo de los ingresos y gastos hechos en el Establecimiento durante el año económico de 1866 á 1867.

INGRESOS.	Escds. mts.	GASTOS.	Escds. mts.
Por rentas propias	159	Personal del Instituto	9696
Por inscripciones intrasferibles	43	Material del mismo	843
Por Matriculas y grados	2446	TOTAL	10542
Por reintegros.	66		046
Por resultas al cerrarse definitivamente en 30 de Setiembre de 1866 el ejercicio de 1865 á 1866	86		
Recibido de fondos provinciales.	7740		
TOTAL DE INGRESOS.	10542		
TOTAL DE GASTOS	10542		
Existencia al finalizar el año económico	»		»

*Lista de las adquisiciones hechas durante el curso
de 1866 á 1867.*

11 entregas de la Revista de los progresos de la ciencia desde el número 25 hasta el de la Revista titulada la enseñanza.	} Remitidas por la Real Academia de Ciencias.
Desde el núm. 17 hasta el de la Reforma agrícola	
Desde la entrega 72 hasta la de la crónica general de España	} Por suscripcion.
Hasta la entrega de la Biografías y Retratos	
Hasta la id. de las memorias contemporáneas. Manual para uso de los empleados en contabilidad 2 ejemplares	} Remitidas por el Gobierno.
Catálogo provisional del museo nacional, 1 id.	
Breve descripción de viages hechos en América. 1 id.	
Diccionario Estadístico municipal. 1 id.	
La botánica y los botánicos 1 id.	
Diccionario bibliográfico 1 id.	
Historia de la crítica de la literatura tomos 4, 5 y 6 3 id.	
Tomos 3.º del Arte en España 1 id.	
Libros del saber de astronomía. Tomo 4.	
Coleccion de circulares relativas á instruccion pública	
Viages de S. S. M. y A. A. á Portugal en 1866 .	
Memoria sobre los productos de la esposicion general de Agricultura de 1857	} Id. por el Sr. Gefe de Fomento de id.
Varios discursos de apertura de estudios de Universidades y memorias de los Institutos del Reino	
Diccionario de Bibliografia agronomica del Ilmo. Sr. D. Braulio Anton Ramirez	} Por compra.

LISTA de los objetos adquiridos en el presente curso para los
Gabinetes de Física é Historia natural.

COLECCION DE MADERAS.

Catálogo de las especies leñosas recolectadas por el
Distrito forestal de Logroño.

Famileas.

- TILIACEAS**.....Tília grandifolia (Ehrh.) vulgo Tilo.
ACERÍNEAS.....Acer monspesulatum. (L.) vulgo Acer.
HIPOCASTANEAS.....Aesculus hippocastanum. (L.) vulgo Castaño de Indias.
TEREBINTACEAS.....Pistacia terebinthus. (L.) vulgo Cornicabra.
LEGUMINOSAS....Sophora Japónica. (L.)
 Robinia pseudo-acacia. (L.) vulgo Acacia.
 Gleditschia triacanthos. (L.) vulgo Acacia de tres puas.
 Cercis siliquastrum. (L.) vulgo Arbol del Amor.
AMIGDALEAS....Amigdalus communis. (L.) vulgo Almendro.
 Prunus Spinosa. (L.) vulgo Endrino.
 Cerasus Ju'liana. (D. C.) vulgo Cerezo.
 Gerasus mahaleb. (Mill.) vulgo Cerezo de Santa Lucia.
 Armeniaca vulgaris. (Lamh.) vulgo Albaricquero.
 Prunus domestica. (L.) vulgo Ciruelo.
ROSACEAS.....Rosa canina. (L.) vulgo Calambrujo.
POMACEAS.....Cratægus oxyacantha. (Jaeg.) vulgo Espino albar.
 Pyrus communis. (L.) vulgo Peral.
 Malus communis. (Poir.) vulgo Manzano.
 Sorbus torminalis. (Crantz.) vulgo Mostazo.
MIRTACEAS.....Púnica granatum. (L.) vulgo Granada.
HEDERACEAS....Hedera helix. (L.) vulgo Yedra.
CAPRIFOLIACEAS.....Sambucus nigra. (L.) vulgo Sahuco.
OLEACEAS.....Fraxinus excelsior. (L.) vulgo Fresno.
 Olea europæa. (L.) vulgo Olivo.
BIGNONIACEAS...Catalpa bignonioides. (Walt.) vulgo Catalpa.
LAURINEAS.....Laurus nobilis. (L.) vulgo Laurel.
FIGACEAS.....Ficus carica. (L.) vulgo Higuera.
MOREAS... ..Morus alba. (L.) vulgo Morera
 Morus nigra. (L.) vulgo Moral.
ULMACEAS.....Ulmus campestris. (L.) vulgo Olmo.

- BUSACEAS.....*Buxus sempervivens*. (L.) vulgo Boj.
 JUGLANDEAS.....*Juglans regia*. (L.) vulgo Nogal.
 CUCULIFERAS.....*Castanea vesca*. (Gær.) vulgo Castaño.
 Quercus coccifera. (L.) vulgo Coscoja.
 BETULACEAS.....*Alnus glutinosa*. (Gærtu.) vulgo Aliso.
 PLATANÉAS.....*Platanus vulgaris* (Spach.) vulgo Platano.
 SALICINEAS.....*Salix caprea*. (L.) vulgo Sauce.
 Salix mollissima. (Dearch.) vulgo Sauce.
 Salix babylonica. (L.) vulgo Lloron.
 Populus alba. (L.) vulgo Álamo blanco.
 Populus nigra. (L.) vulgo Álamo negro.
 Populus pyramidalis. (Rosier) vulgo chopo
 lombardo.
 Populus tremula. (L.) vulgo Temblon.
 CONIFERAS.....*Pinus sylvestris*. (L.) vulgo Pino albar.
 Pinus marítima. (L.) vulgo Pino negral.
 Logroño 29 de Diciembre de 1866.—El Ingeniero Gefe,
 Saturnino Briones.

MINERALES.

- 1 Ejemplar Plomo carbonatado (Ceresa) cristalizado.
 1 id. Cinabrio cristalizado de Almadeneos.
 1 id. Galena laminosa.

ANIMALES.

- 1 id. Pavo real (*Pavo cristatus* L.)
 1 id. Cangrejo-torta (*Cancer pagurus* L.)
 1 id. *Cypræa exanthema* L.
 1 id. Huevo de Cisne.
 1 id. id. de pichon

FÍSICA.

- 2 Termómetros para el aparato de la inconductibilidad del agua para el calor.

QUÍMICA.

Un cuadro de los cuerpos simples con sus símbolos y equivalentes.

Varios reactivos, frascos y tubos.

CUADRO de la enseñanza del Instituto de Logroño para el curso de 1867 á 1868 con espresion de las asignaturas, dias, horas, locales, Catedráticos que las desempeñan y libros de texto.

AÑOS	ASIGNATURAS.	DIAS.	HORAS.		LOCALES	CATEDRÁTICOS.	LIBROS DE TEXTO.
			Mañana.	Tarde.			
PRIMER PERIODO.							
1.º	Gramática latina y Castellana.	DIARIA.	De 8 á 10 y	3 á 4 1/2	Núm. 1	D. Gavino Moreno.	Gramática latina de Compendio de la Gramática castellana de la Academia. 1er. tomo de la coleccion de AA. latinos de los PP. Escolapios.
2.º	Gramática latina y Castellana.	DIARIA.	De 8 á 10	3 á 4 1/2	Núm. 2	D. Plácido izquierdo.	Gramática latina de Avellana. Id. Castellana de la Academia. Prontuario de Ortografía de la misma.
3.º	Retórica y Poética, continuando los ejercicios de análisis traduccion y composición latina	DIARIA.	De 8 á 10	3 á 4 1/2	Núm. 4	D. Manuel Garrido	Retórica de Monlau. 2.º y 3.er tomo de la Coleccion de AA. latinos de los PP. Escolapios.

Todos los alumnos de este periodo, asistirán los Jueves y Sábados por la tarde de 3 á 4 y media á la esplicacion del Catecismo y nociones de Historia Sagrada con el Profesor D. Domingo Elizondo á la Cátedra núm. 3.

SEGUNDO PERIODO.

1.º	Psicología	Lunes, Miércoles y Viernes.	De 8 á 9 1/2	»	Núm. 3	D. Juan Antonio Osés	Psicología de Monlau y Rey.
	Geografía é Historia general.	Martes, Jueves y Sábados	De 8 á 10	»	Núm. 5	D. Luis Moreno, Sustituto.	
	Aritmética, Algebra hasta las ecuaciones	DIARIA.	«	3 á 4 1/2	Núm. 5	D. Lázaro Manso	Aritmética Algebra y Geometria de Ballin y Bnstillo nueva edicion
2.º	Lógica.	Martes, Jueves y Sabados	De 8 á 9 1/2	»	Núm. 5	D. Juan Antonio Osés	Lógica de Monlau y Rey.
	Historia de España.	Lunes, Miércoles y Viernes.	De 8 á 10	»	Núm. 5	D. Luis Moreno, Sustituto	
	Física y nociones de Química.	DIARIA.	»	3 á 4 1/2	Núm. 6	D. Ildefonso Zubia	Valledor y Chavarri,
3.º	Perfeccion de latin y principios generales de Literatura	DIARIA	De 8 á 9 1/2	»	Núm. 6	D. Mariano Loscertales	Elementos de literatura de Coll y Vehí. 3.er tomo de la Coleccion de PP. escolapios.
	Etica y fundamentos de Religión.	Lunes, Miércoles y Viernes	»	3 a 4 1/2	Núm. 4	D. Juan Antonio Osés.	Etica de Rey, y para fundamentos de Religión las esplicaciones del Director,
	Nociones de Historia natural	DIARIA.	De 10 á 11 1/2	»	Núm. 6	D. Ildefonso Zubia	Programa de Historia natural por D. Sandalio Pereda.
	Lengua francesa.	DIARIA	»	»	Núm. 5	D. Antonio Capdevila.	Gramática francesa de Cornellas. Para la traduccion 2.ª edicion por D. Andres Ascaso.

Los alumnos de los tres años de este período asistirán los Lunes y Viernes de doce á una, á una conferencia ó esplicacion de Historia Sagrada ó esposicion de la Doctrina cristiana en la cátedra núm. 3. Cinco faltas de asistencia á esta clase serán motivo para que el alumno sea borrado de la lista y pierda curso. Testo, el catecismo de la Doctrina cristiana é historia Sagrada por D. Santiago José Garcia Mazo.

Los alumnos del 1.º y 2.º año de este período asistirán en los meses de Marzo, Abril y Mayo, los Martes y Jueves por la tarde de cuatro á cinco y media, á los ejercicios de traduccion latina y composicion castellana con el Profesor D. Mariano Loscertales en la cátedra núm. 3.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Ildefonso Zubia.

EL SECRETARIO
Lázaro Manso.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LOGROÑO.

Director D. Ildfonso Zubia
Vice-Director , L.^{do} D. Juan Antonio Osés
Secretario Br. D. Lázaro Manso.
Escribiente D. Facundo Merino.

DEPENDIENTES.

Conserge. D. Severo Echauri y Marin.
Bedel D. Facundo Merino Ochagavía.
Portero. D. Pedro Amor Casanova.
Mozo. Pablo Arevalo (Suspense.)



